Moción de Orden del Día N° 2301

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Buenavista Alta fue creado mediante Ley N° 8075 del 5 de abril de 1935.

Que, Buenavista Alta es un distrito agrícola, por lo que es denominado como "El Paraíso del Mango y La Ciruela", productos que son exportados a diversas partes del país y del mundo.

Que, es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Casma, posee una superficie total de 476.62 km2, y una altitud de 216 msnm. Su capital es el pueblo de Buenavista Alta y cuenta con una población de 4,213 habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **Distrito de Buenavista Alta**, con motivo de celebrarse el **87° Aniversario de Creación política**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA**, con motivo de conmemorar éste 05 de abril, el **87° ANIVERSARIO** de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **Hugo Arturo Pajito Mendza,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

Lima, 05 de abril del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ *

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA